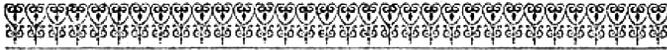


14. MEMORIA DE ANTONIA TARRAGÓ GONZÁLEZ, DIRECTORA DEL LICEO DE SANTA TERESA. CONMEMORACIÓN DEL 30º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN¹⁴.

Este documento es la memoria pronunciada por la profesora Antonia Tarragó González (1832-1916) en el marco del aniversario número treinta del establecimiento que fundó y dirigió desde 1864 el Colegio Santa Teresa, institución particular católica que dirigió y que educó a varias generaciones de mujeres. En 1894, haciendo un balance de estos años de enseñanza, la profesora recordaba el momento en que había hecho la solicitud para que las mujeres pudieran rendir los exámenes universitarios, todo a contracorriente de las opiniones desfavorables a la instrucción de la mujer que ella tildó entonces de «resabios de la época colonial», indicando además que la «sociedad estaba adormecida por el sopor de la costumbre» y, en razón de ello, había que dar «un golpe estruendoso».

En este documento se expresa la conciencia de género y la perspectiva de futuro que tiene la profesora al plantear en conmemoración del aniversario: «Hoy todas aspiramos al saber: la filosofía, la historia, la bellas letras son del dominio de la mujer. En suma, la más hermosa corona de esta simpática obra es el vivo interés, el amor, el entusiasmo que la mujer en general tiene por dirigir su espíritu hacia lo verdadero, lo bueno y lo bello». La profesora igualmente estimula a sus estudiantes a no claudicar en una sociedad machista: «Mis alumnas, no desmayéis; no importa que algunos espíritus tímidos y apocados quieran todavía encadenar el vuelo que habéis emprendido».

14. Tarrago González, Antonia. (1832). Memoria leída por la directora del Liceo de Santa Teresa en el acto literario musical en conmemoración del XXX aniversario de la fundación de este establecimiento el año 1864. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-61769.html> . Accedido en 18-11-2022.



LICEO SANTA TERESA

MEMORIA LEIDA POR LA DIRECTORA EN EL
ACTO LITERARIO-MUSICAL EN CONMEMORA-
CION DEL XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDA-
CION DE ESTE ESTABLECIMIENTO, EL AÑO
1864.

Señor Ministro; señores; mis alumnas:

Ya que tengo la honra de que tan hon-
orable i benévola concurrencia se haya
dignado solemnizar este acto, me voi a
permitir aprovechar tan favorable circuns-
tancia para hacer una breve reminiscencia
de lo que este establecimiento ha hecho
por el mejoramiento de la instruccion de
la mujer en nuestra patria.

Fundado el año 1864, con el propósito
de ofrecer a la sociedad un plan prepara-
do para dar a la mujer una educacion
ilustrada i, como lo dice su primer Pros-

— 4 —

pecto, encaminado a «desenvolver su inteligencia, purificar su moral i cultivar sus facultades sicológicas».

Varias distinguidas señoras colocaron a sus familias en el colejio. Llegaron, el primer año, a reunirse mas de cincuenta i ocho alumnas; tambien fueron admitidos algunos niños que, aunque pequeños, ya manifestaban espíritu, los cuales pertenecian entónces a la preparatoria i ahora, en la sociedad, tienen a su cargo puestos honoríficos: como el señor Santiago Aldunate Bascuñan, Ministro de Guerra i Marina; el señor Juan Nepomuceno Espejo Varas, Rector del Instituto Nacional, i varios otros que por la brevedad omito, los que han ocupado dignamente puestos distinguidos: unos en las ciencias, otros en las bellas artes, en el profesorado, en la milicia, dando, no pocos de estos últimos, su vida en la guerra del Pacífico.

Hasta el año 71 mantúvose el establecimiento, no obstante su marcha progresiva en el nivel en que flotaba la instruccion de aquella epoca, en que aun estaban arraigadas preocupaciones desfavorables a la instruccion de la mujer: resabios de la epoca colonial.

— 5 —

Desde el año 1828 en que se instaló el primer colejio para señoritas en Chile, por la señora Fanny Delauneaux de Mora, hasta el año 72, mantúvose la instruccion de la mujer en tanto atraso que solo se la iniciaba en los conocimientos mas elementales. La sociedad estaba adormecida por el sopor de la costumbre, el Gobierno no facilitaba medios para su instruccion; todas las clases sociales, con escepcion de las mas privilegiadas, yacian en el cáos de la ignorancia. ¿Cómo levantar el espíritu de la mujer para que eleve sus miradas al templo de la ciencia? Mostrándole como a los magos de Belen, la estrella en su portada: los títulos universitarios serán el luminar que la estimule i movida por noble emulacion llegará la mujer al santuario del saber.

Para hacer esto efectivo, era necesario dar un golpe estruendoso, solicitando la validez de los exámenes para las niñas. —A este fin el colejio presentó a la Universidad una solicitud en sesion de 18 de de Octubre de 1872, presidida por el señor Rector don Ignacio Domeýko i con asistencia de los señores Barros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas,

— 6 —

Philippi, Fernandez Concha i el secretario.

Se dió cuenta:

«De una solicitud de doña Antonia Tarragó, directora del colejio «Santa Teresa» establecido en Santiago, en la cual despues de manifestar la importancia social de la instruccion de la mujer i de mencionar algunas de las que en Europa se han distinguido por sus conocimientos científicos, concluye diciendo que: en virtud del supremo decreto de 15 de Enero último, pueden las mujeres rendir exámenes válidos para graduarse en las Facultades de la Universidad con tal que se sometan a todas las disposiciones del supremo decreto ántes citado; i por lo tanto, pide al Consejo se sirva declarar que las alumnas de su establecimiento i todas las que lo soliciten, pueden rendir dichos exámenes válidamente. La señora Tarragó agrega que desearía una pronta resolucion para que sus alumnas puedan, desde el presente año escolar, rendir los exámenes a que ha aludido.»—El señor Aguirre i el secretario espusieron que no conocian ninguna disposicion que prohibiera a las mujeres la validez de sus exá-

— 7 —

menes, ni obtener grados en la Universidad; que en los Estados Unidos i en varios países de Europa, habia casos recientes de mujeres que habian sido autorizadas para ejercer la Medicina i que en su concepto toda la cuestion estribaba en que las mujeres manifestasen su competencia por medio de los exámenes i pruebas a que se someten los hombres; i que si las alumnas de la señora Tarragó se sujetan a las disposiciones del decreto de 15 de Enero, no veia inconveniente porque esos exámenes no fuesen válidos.— El señor Ocampo citó la lei que prohíbe a las mujeres ejercer la profesion de abogado.— El señor Domeyko i el señor Larraín Gandarillas opinaron que la decision del asunto no correspondia al Consejo.— Despues de algunas discusiones sobre el particular, se acordó por unanimidad que se pasara la solicitud al Ministro de Instrucción Pública para que resolviera lo que tuviera a bien.

El Ministerio, a su turno, en virtud de otra solicitud presentada por el colegio, requirió del mismo Consejo un acuerdo sobre el particular, que en sesion de 7 de Noviembre de 1873 i en virtud de la

— 8 —

misma solicitud declaró «que no veía inconveniente para que las mujeres tuvieran grados universitarios». El Ministerio a quien fué transcrito tan esplicito acuerdo, no dictó el decreto deseado. Entónces, la Directora reiteró sus solicitudes, aperseñándose varias veces a los señores Ministros que se sucedían en el puesto; pero sin obtener resultado favorable a sus jestionés.

Mas el Colegio, a pesar de estas malogradas instancias, no desmayaba en inspirar a las alumnas el gusto por estudios sérios i demostrar por medio de exámenes rendidos ante ilustradas comisiones que la mujer es capaz de asimilar conocimientos profundos i penetrar en los arcanos del saber. En el año 1876 fué nombrado Ministro de Instrucción un eminente hombre de Estado; una de las mas brillantes glorias de nuestra literatura, como lo llamó don Andrés Bello, severo historiador, miembro de una familia de notabilidades en las letras i en el servicio público; maestro de dos jeneraciones de jóvenes dedicados a las ciencias; notable publicista cuyo recuerdo perpetúa la historia en sus predilectas pájinas i la grati-

— 9 —

tud nacional perpetuará a su vez en mármoles i en bronce: ese Ministro era el señor Miguel Luis Amunátegui.

Desde el primer momento el señor Ministro se ocupó preferentemente en atender a la solicitud presentada por el Colegio Santa Teresa, que era la de mejorar la condicion de la instruccion de la mujer, declarando la validez de sus exámenes para obtener títulos profesionales, sujetándose en un todo a los reglamentos establecidos.

Al efecto se espidió el siguiente decreto:

Considerando:

- 1.º Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios i sólidos;
- 2.º Que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones científicas; i
- 3.º Que importa facilitarles los medios de ganarse su subsistencia por sí mismas,

Decreto:

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales con tal que se sometan para ello a las mismas disposi-

— 10 —

ciones a que están sujetos los hombres.

Comuníquese i publíquese.—PINTO.—
Miguel L. Amunátegui.

Habiéndose publicado este decreto el colejio se apresuró a comprobar, primero que otros, la posibilidad, hasta entónces puesta en duda, de que las mujeres eran capaces de rendir estas pruebas.

En efecto, habiendo sido espedido ese decreto el 6 de Febrero, el 8 de Marzo del mismo año fué presentada al Instituto Nacional la señorita Beatriz Boza Villalon, alumna que habia estudiado hasta el tercer año de humanidades, i rindió en dos dias seis exámenes: Jeografía, Historia, Aritmética, Catecismo de Religión, Frances i Castellano, habiendo sido en los mas de ellos distinguida por unanimidad.

Un movimiento jeneral, un verdadero despertar, un dulce entusiasmo se produjo entónces en todo el pais; en Santiago en donde la intelijente i activa señora Le-Brun de Pinochet hacia poco habia fundado el Liceo que lleva su nombre; en Valparaiso, en Copiapó, en la Serena, en San Felipe, en Talca, en Chillan, en

— II —

Concepcion, llevaron a cabo esta empresa directoras entusiastas.

La prensa movia al público, i éste a su vez, sostenia una especie de lucha en la cual se discutian el pró i el contra de este reciente ideal que señalaba una nueva éra para la mujer chilena. Ya principiábanse a romper las cadenas que, simulando eslabones de oro, uncian la inteligencia de la mujer al vehiculo de la ignorancia i mantenian la instruccion en el mas perjudicial desequilibrio.

Desde entónces intelijentes i aspirantes niñas se presentaron a la Universidad a recibir sus títulos: dos de ellas despues del de bachilleres, el de licenciados en medicina, en el ejercicio de cuya profesion han traído la confianza i el consuelo a muchas de su sexo víctimas de la desgracia.

Las señoritas Eloisa Diaz Inzunza i Ernestina Perez, fueron las primeras mujeres graduadas en la Universidad. En sesion de 27 de Diciembre de 1886, el Rector don Jorge Huneeus confirió a la primera el grado de licenciado en medicina i farmacia i recibió la felicitacion del Rector, a nombre del Consejo, segun

una nota del *Diario Oficial*. «Por haber sido la primera persona de su sexo que habia obtenido ese grado en la Universidad de Chile.»

Siendo tambien la primera mujer titulada en toda la América del Sur.

El establecimiento continuó su plan de estudios con mas amplitud; pero sin mayor esmero en los títulos profesionales, pues estaba ya conseguido el fin principal que era despertar a la mujer en jeneral, del letargo i de la preocupacion e inspirarle amor a la ciencia, al trabajo i a la industria; por lo que el colejio tambien ha merecido brillantes laureles, pues al mismo tiempo que en la Universidad obtenia la validez de sus exámenes, en la esposicion del año 72 recibia el primero de sus premios por sus obras de mano; el segundo lo recibió en la esposicion del 75 i el tercero en la Continental de Buenos Aires en 1883; siendo esta clase dirigida por la sub-directora señorita Ignacia Tragó Gonzalez. Continúan despues otras graduadas en leyes, que actualmente hacen inmensos bienes a las desheredadas víctimas de la ambicion i por la injusticia; otras fueron graduadas en la facultad de

farmacia; 23 en el bachillerato en humanidades; i un considerable número está hoi en el Instituto Pedagógico preparándose para el profesorado a cuyo majisterio la mujer está llamada naturalmente: aun sin esa esmerada enseñanza pedagógica ella se ha hecho apta para el desempeño de esta mision, en ella ejerce sus intuiciones maternales. Bastantes alumnas del establecimiento han obtenido su diploma de bachilleres dedicándose despues a diferentes profesiones, así por trabajos que han consistido en cartas jeográficas, dibujadas por las alumnas segun la direccion de un intelijente profesor a cuyo cargo estaba encomendada esa clase el año 1883. La Sociedad Jeográfica Arjentina discernió a la directora que iniciaba estos trabajos, el titulo de socia corresponsal con fecha 19 de Setiembre del año ya citado.

Procurando siempre mejorar la posición social de la mujer, el Colejio solicitó del Supremo Gobierno en 1881 una proteccion para establecer un curso de farmacia, en donde se prepararan con especialidad alumnas para esta profesion; pero desgraciadamente el Supremo Gobierno

— 14 —

no accedió a este deseo; en cambio estableció una escuela profesional que hace inmensos bienes a las jóvenes; tuvieron acceso al Instituto Pedagógico; i en varias provincias se han abierto Liceos, escuelas de enseñanza media, subvencionándose tambien los establecimientos que han manifestado mayor interes en mejorar la instruccion de la mujer. En suma, señores, ya ha cesado la lucha que algunos espíritus tímidos sostenian, mas por hábito que por conviccion. La sociedad en jeneral está dispuesta favorablemente para convenir en que todas las profesiones están al alcance de hombres i mujeres indistintamente.

Hoi todas aspiramos al saber: la filosofia, la historia, la bellas letras son del dominio de la mujer. En suma, la mas hermosa corona de esta simpática obra es el vivo interes, el amor, el entusiasmo que la mujer en jeneral tiene por dirigir su espíritu hácia lo verdadero, lo bueno i lo bello.

¡La ciencia! luz inagotable que revela al hombre los misterios de lo infinito, los secretos de la naturaleza, la marcha de la humanidad, la muerte i la vida en la con-

— 15 —

tinuada transformacion de los seres; esa ciencia que alumbra i mantiene la vida intelectual, que, como rayo de luz, disipa las tinieblas de la duda, borra las sombras de la ignorancia i dilata los horizontes de la vida.

Hoi, señores, que celebramos, mas que el trijésimo aniversario de la fundacion de este Colejio, el hermoso resultado de esta modesta, pero trascendental obra que afortunadamente ha hecho eco en el corazon de la mujer chilena, en el gobierno i en la sociedad, como lo vemos demostrado con la presencia del honorable señor Ministro, que en la actualidad desempeña dos ministerios, como tambien con tan honorable i distinguida concurrencia a cuyas intelijencias están confiadas las letras en nuestro pais, permitid, señores, os diga que la divisa de la ciencia es la divisa de Cárlos V: «Adelante, i siempre adelante».

Esta es la obra que deben tomar bajo su amparo los señores Ministros de Instruccion, el supremo Consejo i todos los ilustrados colaboradores de la ciencia i del progreso moral.

A nosotras, señoras, maestras, nos co-

— 16 —

rresponde dar forma a este ideal i facilitar los medios de realizarlo segun la jeneral aspiracion de educar convenientemente a la mujer, ofreciendo a la sociedad un plan de estudios que satisfaga en toda la estension tan nobles i justas aspiraciones; a nosotras nos corresponde guiar el espíritu de la juventud femenina para que sin desatender la preparacion que necesita para el desempeño de la mision propia de su sexo, encamine sus estudios a la investigacion de la verdad; con tales conocimientos ganará la Religion, ganará la Filosofía i ganará el Hogar.

Pues por el estudio de la naturaleza religiosamente razonado, llegaremos a conocer a Dios, aunque en la medida de nuestro limitado sér; pero ilustrada nuestra intelijencia con ese lenguaje silencioso i verdadero cuya eterna poesia inspira al alma en el misterio de la eternidad, por el conocimiento del principio eterno de imperecederas causas. Por el estudio filosófico se acentuarán nuestros conocimientos en aquellas verdades en que aun no se ha hecho la evidencia de ellas; entónces la mujer, estudiandose a sí mis-

— 17 —

ma, conocerá su propia naturaleza, pues los filósofos aun no la han definido sicológicamente: no es el hombre el llamado a hacer este estudio pues nadie sino ella misma puede conocer sus naturales disposiciones.

La mujer, ya no solamente será el ángel de su hogar sino la esencia que purifique las ideas; la palanca que levante las acciones; el vapor que conduzca al progreso.

Démosle ciencia a la mujer, pero aquella ciencia que, velada por un modesto silencio, se traduce por acciones bondadosas, compasivas i tiernas, por esa ciencia que basada en la virtud, en la justicia i en la verdad divinice a la mujer i la haga digna del incienso que en místicos éxtasis de admiracion le ofrece el rei de la creacion, cuando ella sabe colocarse en el puesto del deber.

Mis alumnas, no desmayeis; no importa que algunos espíritus tímidos i apocados quieran todavia encadenar el vuelo que habeis emprendido; llevad esas cadenas como las llevó el creador del nuevo mundo, que despues de haber entregado su vida a las tempestades del Océano por

— 18 —

descubrir el mas hermoso hemisferio de nuestro planeta, vió encadenados sus piés por la cobarde envidia; pero jamas ésta conseguirá detener el vuelo del poderoso creador de nuevas inmensidades.

Santiago, Octubre 21 de 1804.

ANTONIA TARRAGÓ GONZALEZ.

